Año XX.—Núm. 7826
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
Redacción: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
Administración: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

1906
Miércoles 10 de Octubre

PRECIOS DEL ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . .	2	50

Número suelto. . . . . 5 cts
Id. atrasado. . . . 10 »

Sugestiones y lecturas

Hacia un ideal

(*Apéndice*)

Daba por terminados estos artículos cuando, en el transcurso de la semana, mi atención ha vuelto al mismo tema, solicitada por tres motivos diferentes y á primera vista inconexos: 1.°, actitud del gobierno y de la opinión «aparente» de España enfrente del industrialismo de Cataluña, con motivo de los tratados de comercio; 2.°, aparición de una obrilla titulada *Cataluña juzgada por escritores españoles no catalanes*; y, 3.°, discurso del académico y ex director de *El Imparcial*, don José Ortega Munilla, en los Juegos Florales de Valladolid. En estas tres manifestaciones palpita el mismo problema que he tratado de desenvolver, recogiendo y entreverando mis ideas personales con el testimonio de la experiencia y la autoridad de olvidados escritores.

Empezando por la cuestión de los tratados de comercio, haciendo abstracción de los términos concretos en que viene ahora planteada y considerándola históricamente, no podremos ver en ella otra cosa que una nueva fase de la lucha secular entre los dos conceptos de civilización ú organización que pugnan en nuestro país: la nominalista y la realista, la que apelando á la palabra cree engendrar la cosa y la que busca la cosa sin preocuparse de la palabra. Se trataba ahora de establecer un régimen arancelario *a* ó *b*, proteccionista ó librecambistu, doctrinaria ó de oportunidad, pero que sirviera de base á una política nacional sostenida y perseverante, como es sostenida y perseverante la de los pueblos con quienes nos las hemos de haber. Se trataba, al decir de los mismos parlamentarios, de fundar la «constitución económica» de España, substrayéndola al vaivén de las crisis ministeriales y al arbitrio de los partidos: Porque el heroismo del Bruch y de Gerona no es comparable con el que requiere la iniciativa del trabajo libre acosado por todas las persecuciones fiscales, perseguido como una alimaña, sosteniéndose sobre posiciones inestables que no permiten cálculo de probabilidad alguna, rechazado por las hostilidades del ambiente y por las diatribas de una falsa opinión que no habla jamás de comercio y de empresa, sinó de explotación y de agio; como si el trabajo, que en los demás pueblos de la tierra es el meollo de la vida nacional, fuera aquí el resumen de todas las vilezas y de todas las indignidades.

Declaramos inaplazable la europeización y la industrialización de España, que es la primera y más importante de sus consecuencias. Al mismo tiempo nos volvemos airados contra los modestos ensayos de esa industrialización localizados en las Vascongadas, en Cataluña, en Asturias, en Valencia, en Sevilla, en Cartagena. Dicen otros que todo se sacrifica á una industria artificial y falta de base. Sin temor de caer en la paradoja puede sostenerse lo contrario, á saber: que en una tentativa puesta á prueba por tantos reveses, tantas inquinas y tantas persecuciones, aquello que se salva representa un vigor y una solidez que, en otro país y otra atmósfera, le granjeara la perfección absoluta. No. No hay industria tan arraigada y resistente como la catalana. Cuando no ha sucumbido á esa hostilidad del ambiente; á las injurias de dentro; á la falta de *proteccionismo interior* mal compensada por la defensa exterior del arancel, acaso mucho más secundaria de lo que parece si la otra estuviese asegurada; cuando ha conseguido salir con vida de tantas pruebas juntas, es que tiene condiciones intrínsecas de vitalidad y poderío. Quisiera haber visto á algunas de esas grandes empresas industriales del extranjero, que se gusta de citar en humillación de las propias, sujetas á la misma incertidumbre y al mismo calvario.

Ni se ha querido conocer tampoco que el progreso de los tiempos ha introducido una revolución completa en la agricultura, de suerte que ella es ahora predominantemente industrial. Y, atraso por atraso, imperfección por imperfección, artificialidad por artificialidad, necesidad de arancel por necesidad de arancel, ¿cuál de las dos las ofrece más pronunciadas y de mayor bulto? ¿La industria? ¿La agricultura? Podrán muchas manufacturas españolas no llegar á la perfección de las extranjeras. Aun en esto hay bastantes errores, porque se sabe que los prejuicios y falsos conceptos sobreviven veinte ó treinta años á la realidad que los desmiente. Sé de algún artículo aquí fabricado que ya no cede á sus similares de fuera de España y sé también que ha de necesitarse mucho tiempo para que tal reconocimiento desaloje el prejuicio de inferioridad incrustado en la mente de la generación actual. En cambio, los mismos apóstoles del agrarismo puro nos hacen saber que los métodos de cultivo son los mismos de Virgilio y Columela; que de las mejores uvas se hicieron hasta hace poco los peores vinos y de las mejores aceitunas los peores aceites; que una hectárea no rinde más allá de 7 hectólitros de trigo cuando alcanza de 18 á 24 en los demás países productores del mismo cereal; que el arado es el celtíbero y «el sistema de riegos, la rogativa.» Ya sé cuanto hay de exageración en estas declamaciones de los modernos fisiócratas, enderezadas á llamar la atención respecto del atraso agrícola. Ya sé también que de este atraso van saliendo con brillante empuje distintas comarcas, entre las cuales descuellan las mismas comarcas industriales y Cataluña, por lo tanto. Pero fuera verdad todo ello y no sería menos injusto ni monstruoso decir á la agricultura: por enclenque, por atrasada y por artificial, debes sucumbir en beneficio del consumidor. Del consumidor ¡ay! que dejaría de consumir el día, feliz para los burócratas de pura sangre, en que se acabase de producir y reclamar.

¿Se comprende, pues, que haya periódicos y hombres de gobierno, lo bastante insensatos para cultivar ese dualismo y ahondarlo, y para azuzar sistemáticamente á la agricultura contra la industria, como si fuese imposible su coexistencia ordenada en el mismo país? ¿Cómo compaginar los pretendidos anhelos de restauración nacional y de asimilismo rápido de la vida moderna con esas algaradas á plazo fijo, contra quienes, á despecho de obstáculos y contrariedades, bogan corriente arriba y procuran mantener á flote empresas combatidas por todos los vientos? Mejor que el odio debieran levantar la emulación general, y mientras no sea así, seguiré creyendo que aquellas ansias y votos son pura fantasía. No puede darse crédito á los buenos propósitos expresados como tesis general, cuando en la serie interminable de los casos concretos viene á desmentirlos, uno por uno, la realidad de un espíritu diametralmente contrario. A eso me refería en mi artículo anterior. Industrialismo y vida intensa son cosas urgentísimas é inaplazables para reclamados *in potentia*; así que se dan *in actu* en alguna parte del territorio, entonces duro con ellos. ¡Santiago y cierra España!

No fué, por cierto, de esta manera en los periodos en que la cosa anduvo *de veras*. Allá por los reinados de Fernando VI y de Carlos III se entendió de un modo muy distinto. Y aquí vienen, como de propósito, los textos que reune á manera de prontuario la curiosa obrilla á que antes me referí. Entonces hubo una corriente de simpatía calurosa hacia nuestra cultura, y fué ella señalada como base de la restauración total de España. No se desdeñaba nadie de indicar el camino emprendido por los catalanes como el único que debía sacarnos de la decadencia y, al mismo tiempo, conducirnos á una homogeneidad de ideal político, que cada día se va haciendo más inasequible. El conato fracasó, distraídos por las desastrosas consecuencias del Pacto de Familia y el tejido de complicaciones que fueron el legado de la intrigante Isabel Farnesio. Vino después la revolución constitucional y el imperio de la oratoria, cayendo de nuevo hácia el Sur de España el centro dinámico de su desenvolvimiento. Con el desastre colonial se abrió un tercer período y una tercera tentativa, que presenta las más contrarias oscilaciones.

Una simple ojeada á *Cataluña juzgada por escritores no catalanes* permite hacerse cargo de cuan solitarias y excepcionales son las diatribas por el estilo de las del gran Quevedo en su *Rebelión de Barcelona*, incubadas en días de encono y fiebre polémica. Entrado el siglo XVIII las miradas convergen poco á poco hacia este país. No me propongo estractar todo lo que el opúsculo mencionado ha venido á recordarme ó hacerme conocer de nuevo, ni mueve mi pluma aquí el patriotismo catalán, sino el español hondamente sentido. Tratárase únicamente de una vanidad particularista y pasara por altos semejantes textos. Yo quisiera quitar todo resabio de vanagloria y repulsivo orgullo á tales citas. Yo quisiera que fuera de aquí no fuesen recibidas como menosprecio sino como acicate y que aquí no dieran pábulo á un enfatismo ó hinchazón patriótico que, cuando aparecen me hacen recordar con pena el eclipse de una de las más fuertes virtudes catalanas: la modesta austeridad de sus grandes patricios. Como ejemplos sintéticos de semejante tendencia, ahí van dos: el primero de don Francisco Mariano Nifo y el segundo de Cadalso.

Dice Nifo (*Estafeta de Londres*, carta III): «Si nuestra Península pensara »mejor en lo que le importa, haría más »dichoso empleo de su fortuna; y con »que fuera Cataluña toda la España se »vería más negra que la pez la Inglate»rra,» esto es, no le fuera tan fácil salirse con la suya en nuestras contiendas. Omito por razones de circunspección el reproducir *in extenso* la nota á dicha carta tercera «sobre la aplicación de los catalanes» y cuanto importaría á España seguir su método, en la cual nota cómo en otras distintas ocasiones, desarrolla y amplifica aquel punto de vista. No menos categórico es el coronel Cadalso. Hé aquí lo que dice, entre otras cosas, el ilustre imitador de Young: «Manufacturas, pescas, navegación, co»mercio, asientos, son cosas apenas co»nocidas en otras provincias de la Pe»ninsula, respecto de los catalanes. No »sólo son útiles á la paz, sino del mayor »servicio en la guerra. Fundición de ca»ñones, fábricas de armas, vestuario y »monturas para ejércitos, conducción de »artillería, municiones, víveres, forma»ción de tropas ligeras de excelente ca»lidad, todo eso sale de Cataluña. Los »campos se cultivan, la población se »aumenta, los caudales crecen y en su»ma parece estar aquella nación mil le»guas de la gallega, andaluza ó castella»na... El juicio que formé... del genio de »los catalanes es tan acertado, y tal la »utilidad de este principado que por un »par de provincias semejantes pudiera »el rey de los cristiano trocar sus dos »Américas. Más provecho redunda á su »corona de la industria de estos pueblos, »que de la pobreza de tantos millones »de indios.» (*Cartas marruecas*, XXVI y XLV).

Este era, en resumen, el estado de opinión expresado por geógrafos, viajeros y economistas, como Ustáriz, Flores, Pons, Ulloa, Jovellanos, Estrada, Herrera Dávila, Antillón y hasta por literatos y humanistas como Huerta (autor de la tragedia *Raquel*, cuya popularidad en la escena duró más de un siglo), quien redujo á expresión poética dicho concepto en una cuarteta que simboliza todo el período preparatorio del libre tráfico con América. ¿Cómo nos hemos desviado de tal senda? No comprendo que sea posible querer vivir de veras la vida de nuestros días y divorciarse de lo que Huerta llamaba «el esfuerzo catalán». Parece, por el contrario, que debió considerarse tal esfuerzo como un campo de experimentación y aclimatación, cuyas enseñanzas, pagadas muy caras á veces, á todos aprovechasen. Esto mismo recordaba leyendo el discurso del señor Ortega Munilla en los Juegos Florales de Valladolid, discurso del cual me proponía decir algo, celebrando las muchas y muy casuales coincidencias de criterio que ofrece con mis artículos anteriores, al lado de las cuales son imperceptibles las discrepancias. Su concepto de los dos patriotismos; su pintura de la vacuidad de toda reforma política puramente externa y pragmática; la fe que despertó en su espíritu un viaje por el Norte veinte años, causóle maravilla; la cristalización del alma española según el canon del siglo XVII, que también descubre, como origen de nuestro momentáneo antagonismo con el instante actual de la historia; aquella legislación vacía de sentido que compara al magestuoso puente de Coria, sin río que corra por debajo; su recuerdo de Fichte si bien echando de menos el de Picavea, todo en fin, me hizo pensar:

—Hé aquí un hombre que ve rectamente las cosas y que en un documento personal como es este discurso pone acentos de sinceridad no susceptibles de confundirse con una retórica hábil. Este hombre ha tenido en sus manos un periódico cuya influencia se ha ido restringiendo por algunos que yo juzgo errores esenciales, pero que no deja de ser grande todavía; y en su periódico no ha acertado, no se ha atrevido á actuar esas convicciones poco menos que irreprochables, hasta el punto de parecer divergentes el discurso y las campañas á las cuales presidió su autor. ¿Cómo explicar este fenómeno? ¿Cómo será que queriendo, según se dice, lo mismo que queremos nosotros, seamos nosotros los primeros aporreados? De esto tiene la culpa el particularismo, se insinúa... ¿Están bien seguros de ello? ¿Nace esta prevención, de nuestro particularismo ó es que el particularismo nació y crece ó puede crecer, como ahora, á consecuencia de la prevención, cada vez más arraigada, por desgracia?

Miguel S. OLIVER.

(De *La Vanguardia*).

Lecturas y comentarios

Máximas morales-imperiales.—Anécdota de Tamagno.—Calvo y Vico.—La masticación.

El emperador Guillermo ha hecho colocar en su gabinete de trabajo del castillo de Rominter, en cuyas tierras se halla en excursión de caza, una série de máximas y sentencias que desea tener siempre á la vista.

Hé aquí algunas de dichas máximas que publica un periódico de la región oriental de Alemania:

«Sí fuerte contra el dolor.» «No debe desearse lo que no se puede obtener». «Debe buscarse el bien en todas las cosas y la alegría en la naturaleza y en los hombres». «Hay que aceptar los días tales como se presentan y los hombres tales como son». «Una hora de alegría basta para hacernos olvidar muchas horas tristes». "El hombre desconfiado perjudica al prójimo y se perjudica a sí mismo». «El hombre es tan pequeño y el mundo tan grande, que no es posible que ninguno sea el centro del mundo.»

El célebre tenor se reveló en forma inesperada en una fecha histórica, la del 5 de Febrero de 1887, cuando se estrenó en Milan *Otelo*, de Verdí.

Víctor Maurel interpretaba el personaje del traidor Yago, y Tamagno era Otelo.

Maurel, artista inteligente y á caza de novedades, á fuerza de ingeniarse, tuvo en ocasiones singulares caprichos; en Londres cantó el Mefistófeles luciendo un traje gris perla. Fué preciso que Verdi le pusiera en guardia contra estos excesos de refinamiento.

El papel de Yago lo compuso admirablemente: todo él es un recitado muy fino, salvo el relato del sueño, que se anima hasta el cantable, como si el amor de Cassio lo enardeciese. No sorprendió tanto, sin embargo, el oir á Maurel como el ver á Tamagno.

Tamagno, mucho menos célebre entonces que Maurel, pasaba por poseer una de las voces mas formidables que haya salido de garganta humana, pero su estilo de canto y su talento de actor eran medianos: como si dijéramos, un instrumento soberbio entregado a un hombre vulgar.

Mas el día en que cantó por primera vez el papel del moro, se reveló, con asombro general, cantor y trágico admirables.

El milagro lo había hecho en un día Verdi.

El viejo maestro se esforzaba en vano por hacer entender al tenor la manera cómo había de simular el suicidio de Otelo: el tenor oía, pero sin comprender; aquel hombre era un tronco. Por fin, Verdi, exasperado, perdida la paciencia, le aparta de un empellón, ocupa su sitio en la escena, hace el ademán de clavarse el punal en el cuello y cae rodando, tan trágicamente, por los tres escalones del tálamo, que todos se precipitan en su auxilio creyéndole víctima de un síncope.

No había tal: no era más que un juego escénico, gallardamente ejecutado á la edad de 74 años, y que bastó para despertar el genio dormido de Tamagno.

Carmen Cobeña y Enrique Borrás han escrito al notable periodista Mariano de Cavia para que patrocine la idea de trasladar á Madrid, á un mausoleo especial los restos de Calvo que reposan en el Cementerio de Cádiz y los de Vico que duermen en un camposanto de la isla de Cuba.

Y añaden en una epístola los aplaudidos artistas:

«Nosotros creemos que seria hermoso y más que hermoso, soberbio, que los restos de Calvo esperasen en Cádiz, conducidos en procesión cívica el desembarco de los restos de Vico, y que unidas ambas reliquias en la capital andaluza, hicieran el último viaje á Madrid, y que aqui en esta generosa tierra se les llevara solemnemente al futuro panteón. De este modo sencillo, previo el consentimiento de las familias y el buen deseo de unos cuantos, quedarían honrados aquellos hombres admirables que á no ser por lo efímero de la desventurada gloria de la escena, serían inmortales».

La ciencia y la experiencia demuestran que una lenta y completa masticación permite economizar la tercera parte de la ración ordinaria.

El que come despacio y masca bien los alimentos, empieza por impregnarlos bien con los jugos de la boca, indispenbles para la buena digestión el estómago trabaja menos y la absorción se vevifica sin gran esfuerzo.

Conste que estos consejos no proceden de ningún dentista.

ARGOS.

Al país

El Fomento del Trabajo Nacional, para propagar el conocimiento de los motivos y fines de su acción contra la manera de prepararse el tratado de comercio con Francia, lo resume en las siguientes conclusiones:

1.ª El Fomento del Trabajo Nacional no es opuesto, antes al contrario, á la celebración por España de tratados internacionales de comercio para el fomento y beneficio de los intereses de la agricultura, del comercio y de la industria, harmonizados según demandan las condiciones del país, dentro de las fórmulas impuestas por el supremo interés nacional; pero su misión de defensa del interés nacional, del trabajo y de la vida de la población obrera, le impone el sagrado deber de levantarse contra el proyectado tratado con Francia y el negociado con Suiza, porque la forma en que se llevan las negociaciones abre la puerta á toda posibilidad de daño y ruina de dichos intereses.

2.ª Por el espíritu de la Ley de Bases, declarado solemnemente en el Parlamento por el entonces jefe del gobierno y los jefes de las minorías, no puede lícitamente el gobierno negociar tratado alguno con aceptación de rebajas en los derechos de la segunda tarifa que no hayan sido previamente propuestas á las Cortes y por éstas votadas.

3.ª La intagibilidad, pues, de la segunda tarifa sin previa autorización de las Cortes constituye la única garantía de la estabilidad del régimen arancelario, de la vida y desarrollo de los intereses y potencia industrial de España, del trabajo y subsistencia de su numerosa población obrera y del mantenimiento y expansión del necesario impulso hacia la vida industrial.

4.ª La negociación actual del tratado de comercio con Francia, y la realizada con Suiza conculcando el espíritu de la Ley de Bases y el solemne y patriótico compromiso de la representación nacional en Cortes, es consagración de un procedimiento antilegal y antinacional, que entraña, además, peligros y amenazas de la mayor gravedad para todas las fuentes de riqueza interesadas en nuestro régimen arancelario, y, por lo tanto, lo mismo para la industria que para el comercio y la agricultura, cuyos intereses por igual respetables y no antagónicos, sino mas bien esencialmente solidarios y concordes dentro del círculo mayor del bien general, quedan en el mismo grado desamparados y amenazados en las presentes y futuras iniciativas de los gobiernos.

5.ª Ante la magnitud de la incorrección del gobierno en la materia y la trascendencia de los peligros y daños de la misma y rechazada la intervención patriótica de la comisión mixta de representantes de la producción y de las Cámaras enviada cerca del gobierno y por éste desatendida, el Fomento del Trabajo Nacional se ve obligado á apelar á la opinión del país y á la acción de sus representantes en Cortes, llamando patrióticamente á todos á recarrir á todos los medios para evitar que el tratatado con Francia ó cualquier otro tratado sea sometido al Parlamento con rebajas en la segunda columna no autorizadas previamente por el mismo y con las firmas de los respectivos gobiernos.

El presidente accidental, Damian Mateu.—El vocal secretario, Joaquin Albiñana.»

La Liga antiduelista y el gobierno

Una Comisión de la Junta Central Antiduelista, presentó al presidente del gobierno, la anunciada exposición contra el duelo, en la cual se hace la historia del desarrollo obtenido en España por la campaña contra el duelo; después de significarse que la opinión ha secundado unánime la campaña, se solicita que el Poder público apoye estas manifestaciones de la opinión y secunde los fines que la Liga se proprone.

Termina la exposición con las tres peticiones siguientes:

«1.° Que por todos los medios se procure, por parte de las autoridades, impedir la celebración de duelos: imponiéndose, á quienes los intenten ó efectúen y á los que á ellos contribuyan, las sanciones previstas por la ley.

2.° Que se ejerza rigurosa vigilancia respecto á la publicidad de tales actos, prohibiéndose la publicación de *actas*, informaciones y noticias relitivas á aquellos duelos que, con menoscabo de las leyes, hayan podido realizarse, como asimismo las referentes á sus preparativos.

Y 3.° Que el Gobierno presente cuanto antes á las Cortes, el oportuno proyecto de ley sobre difamación, y ejemplar castigo de las injurias y ofensas al honor de las personas.»

La Comisión estaba presidida por el señor baron de Albí.

El jefe del gobierno felicitó á la Comisión por la activa campaña realizada por la Liga antiduelista y prometió estudiar con detenimiento los extremos que abarca la exposición y prestar su eficaz concurso y el de todo el gobierno para la realización de los fines humanitarios que persigue la Asociación.

Suscriben la mencionada exposición 232 directores de periódicos pertenecientes á todos los partidos y 480 presidentes de Sociedades, figurando entre ellos 33 colegios de abogados, 30 centros republicanos, 25 liberales y conservadores, 15 carlistas, 30 sociedades Económicas de Amigos del país, 40 Cámaras agrícolas y de comercio, 24 sociedades de *sport*, 26 científicas, 100 círculos de recreo, varias sociedades militares, maestranzas, numerosos Ateneos, círculos literarios, mercantiles, etc. y todas las Juntas y Comités de la Liga en España.

La Junta de la Liga se muestra en extremo satisfecha del resu tado de esta exposición y del apoyo que ha hallado en las fuerzas vivas del país, así como de los centros de la España intelectual y culta.

NOTICIAS GENERALES

La insurrección cubana

Paris 7.—Se ha confirmado el nombramiento de M. Magoon para la presidencia de Gobierno de Cuba.

Francia reclama 40.000 francos de indemnización por los daños que sufrieron durante la insurrección los súbditos franceses.

Examinará la reclamación una sección especial.

M. Taft ha dicho sobre el particular, que existe gran diferencia entre examinar el asunto y pagar lo que se reclama.

La nihilista de Toulouse

Parece, dice el *Petit Parisien*, que la llamada nihilista *rusa* arrestada en Toulouse es una francesa, cuyo nombre y apellido son Jaume Tilly, natural de Brest, dijo en su declaración, la joven citada, ser hija de Brest, pero que había residido siempre en París.

Declaró, además, que, habiendo en julio pasado tenido necesidad de dinero, se puso en comunicación con algunos nihilistas de Lausane, Suiza, los cuales le mandaron una considerable cantidad, pero con la condición de que debía arrojar una bomba explosiva á cierto elevado dignatario ruso.

Más tarde han sabido las autoridades de Toulouse, por una nota de las de Brest, que Jeanne Tily fué condenada en septiembre de 1905 por el bribunal de Morlaix, por el delito de estafa, á tres meses de reclusión en la cárcel del partido.

El «Trust» alemán de las carnes

Dícen de Londres, que con capitales norteamericanos se trata de establecer en Alemania un «Trust» que aboliendo los beneficios que sacan los intermediarios y especuladores pueda conseguirse una baja considerable en los precios de tan indispensable artículo.

La lucha de un ministro

Madrid 6.—Respecto á la lucha tenaz sostenida por los ministros acerca de sus presupuestos, se dice que Navarro Reverter, después de reiterar la necesidad de reducir los gastos, recordó que es compromiso del jefe y del partido mantener la nivelación en los presupuestos, y el sobrante que sirva al Estado de garantía.

Dijo que si bien es cierto que la situación del Tesoro es desahogada, y que el año en curso habrá seguramente un sobrante de importancia, no lo es menos que el partido liberal tiene contraído un compromiso de tanta importancia como el de producir de una manera inmediata la transformación del impuesto de consumos, lo cual representa una desgravación en detrimento de los intereses del Tesoro.

Esta reforma, que no podrá empezar á regir desde 1.° de Enero, podrá comenzar á ponerse en vigor desde 1.° de Julio, lo que exige que se cuente con medios adecuados y bastantes para llevarla á efecto.

Un país descuidado por su rey

Dando cuenta en su editorial el *Daily News* de Londres, del recibimiento entusiasta del «Club de los ochenta» en Hungría, dice textualmente: «No es nuestro ánimo el meternos en el conflicto austro húngaro, pues no cabe duda que ha habido por ambas partes contendientes, graves faltas y errores, pero lo que no podemos hacer es dispensar al Emperador Rey, de la responsabilidad que le cabe en el ódio que existe entre austriacos y húngaros, como Rey de Hungría, es aquél un soberano que ignora sencillamente lo que es un pueblo. Su palacio permanece constantemente vacío, sin que nadie le visite, símbolo demasiado patente del antagonismo de raza existente que es lo primero que había debido procurar el Rey hacer desaparecer.

PALMA

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Los estudiantes á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar la carrera, se han reunido esta tarde, acordando elevar una instancia al ministro de Instrucción pública, pidiendo la concesión de exámenes extraordinarios en Noviembre.

Se ha nombrado una comisión para presentar dicha instancia al Rectorado de la Universidad, pidiendo el apoyo del barón de Bonet, acordando también visitar á los representantes en Cortes con el propio objeto.»

El inspector de policía señor Saletas dió cuenta ayer al señor Juez competente de una riña ocurrida junto á la puerta del café denominado *Can Plata* de la calle del Rincón.

Una joven que ayer por la mañana se proponía atravesar la calle de Colón, fué arrollada por una caballería que la derribó produciéndole algunas contusiones.

Fué recogida por varios transeuntes y acompañada á su casa.

Antéanoche, tuvo que ser curado en la casa de socorro un joven que presentaba una lijera contusión en una mano efecto de un golpe recibido.

Un carro que ayer por la mañana transitaba por la calle del Socorro perdió una de las ruedas, dando el consiguiente vuelco.

El conductor recibió un golpe en el costado derecho.

En la calle de Miró ocurrió ayer una disputa entre varias jovenes las cuales se dirigieron toda clase de improperios.

M.C.D. 2022

La disputa duró largo rato, interviniendo varios transeuntes que restablecieron el orden.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia tiene convocados para mañana á los siguientes gremios para proceder al nombramiento de Síndicos y clasificadores:

A las 10.—Tablajeros.

A las 10 y media.—Bodegones y figones.

A las 11.—Carbonerías.

A las 11 y media.—Casas de pupilos que paguen desde 125 pesetas á 749 de alquiler anual.

A las 12.—Cafés económicos, en los que el precio de la taza no exceda de 10 céntimos.

A las 12 y media.—Tabernas fuera del casco de las poblaciones.

A las 13.—Tiendas de cordeles y sogas.

Aquí, por desgracia, ha de interesar todo cuanto se refiere al vapor *Sirio*.

He aquí la narración del salvamento de la caja de valores:

Cartagena 6.—Después de muchos días de incesante labor penosamente realizada, logróse hoy extraear del fondo del mar la caja de caudales del trasatlántico italiano *Sirio*, naufragado en estas aguas.

En medio de gran emoción de los que presenciaban el acto, procedióse á abrir la caja, operación en la cual se invirtió hora y media.

Habíase dicho que contenía dinero, alhajas y valores declarados, cuyo total importe se calculaba en 800.000 pesetas.

La decepción ha sido enorme, pues solo se encontró en el fondo del mueble una cajita con objetos de bisutería que han sido valorados en 10 pesetas.

Los trabajos de extracción han ocasionado víctimas. Un buzo italiano adquirió una enfermedad que le costó la vida y otros dos hállanse enfermos.

El hecho está siendo objeto de muchos comentarios.

El vapor *Balear* llegado ayer de Barcelona, fué portador de 16 cabezas de ganado vacuno destinado al abasto público de esta ciudad.

Con arreglo á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902 y reglamento para su ejecución, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde 1.° de Octubre al 30 de Noviembre, para evitar los daños que las palomas pudieran producir en las sementeras.

Debe tenerse muy presente esa disposición en las poblaciones rurales, para evitarse las responsabilidades consiguientes.

Servicios prestados por la guardia civil.

Dan cuenta la de los puestos de Campanet y Sansellas haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por infracción á la ley de caza.

La de Selva denuncia al señor Juez competente á un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Las limosnas depositadas en el cepillo de la Sagrada Imagen del Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la Santa Iglesia del Hospital, durante el mes de Septiembre ascienden á 642'24 pesetas.

En la secretaria del Ayuntamiento de Lluchmayor se halla expuesto al público á efectos de reclamación, el expediente instruído con motivo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de dicha villa por el que acordó variar el trazado de parte de la travesía denominada del molino de *La Llauna* ó sea el que pase en comunicación los caminos vecinales de El Arenal y Talapí, de aquel término municipal.

En la Comandancia de Marina se ha recibido el nombramiento de segundo maquinista naval expedido á favor de don Miguel Fiol Bosch.

Entre los pasajeros llegados ayer de Barcelona en el vapor «Balear» figuraban don Antonio Onell, don Onofre Mulet, don Jaime Lladó, don Jaime Durán, don José Tous, don Monserrate Barrera, don Bartolomé y don Francisco Gumbau, don Jorge Descallar, don Bartolomé Oliver, don Antonio Enseñat, don Bartolomé Maura, don José Anglada, don Francisco Rosselló, don Juan Amengual, don Pedro Buades y don Jaime Martorell.

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión Provincial.

Por la superioridad del departamento marítimo ha sido declarado prófugo el inscripto de esta brigada Pedro Pujol Pieras.

Al contruirse el Teatro Lírico se emitieron un número de obligaciones que daban derecho á entrada y localidad de patio.

Ahora, como verán nuestros lectores en la sección de Sociedades y Corporaciones son amortizadas dichas acciones.

El propietario del Lírico nos dice que ha hecho una nueva emisión de obligaciones que podrán cambiar á la par los poseedores de las antiguas, si lo desean.

En el vapor «Bellver» salieron ayer tarde para Barcelona entre otros los pasajeros don Carlos Garrido, don Arnaldo Garau y familia, don José Serra, don Rafael Nadal, don José Durán, don Juan Gil, don José Grau y familia, don Miguel Picornell, don José Beltrán, don Juan Oliver, don Pedro y doña Mercedes Francitorres, don Antonio Mora, don Bernardo Obrador, Mr. Pichort don V. Caubet y unos treinta emigraates que marchan á America en busca de mejor fortuna.

En el vapor «Bellver» fueron ayer tarde embarcadas unas seis cientas cabezas de ganado de cerda, destinado al consumo público de la ciudad Condal.

Esta tarde á las dos, continuando las practicas de tiro de esta Comandancia de Artillería se ejercitarán en el tiro desde el fuerte de las Illetas.

Ha sido nombrado oficial de Secretario de esta Audiencia don Tomás Flores, habiendo quedado cesante en este empleo don Antonio Pujol.

VEASE EN QUINTA PLANA

Notas municipales

Servicio telegráfico y telefónico

(Por correo)

El cable directo

Hablando con el señor Alzamora

En la prensa ha hallado cariñosa acogida la idea de estudiar la conveniencia de instalar el necesitado cable que nos una directamente con la península por cuenta de una empresa particular.

El Presidente de la Cámara de Comercio señor Alzamora, ha lanzado la idea.

A él pues, nos dirigimos y efectivamente ha recogido ya algunos datos sobre las condiciones en que el Gobierno cedía á una empresa particular la explotación de un nuevo cable entre Canarias y la península, datos importantes para los que tengan intereses por el asunto.

Hé apuí lo que contestó á nuestras preguntas el señor Alzamora:

—¿...?

—A mi entender el negocio debería estudiarse tomando por bases las condiciones que el Gobierno señalaba en 1904 cuando sacó á pública subasta el tendido de un nuevo cable entre Cádiz y Tenerife, puesto que Mallorca se encuentra en la misma situación que Canarias en lo que atañe á comunicaciones telegráficas.

Deberían introducirse, naturalmente en tales condiciones cuantas modificaciones fueran del caso; así las que se refieran al número de años de la explotación como á la forma en que esta debería llevarse á cabo; pero en el fondo el plan podría ser el mismo si no se encuentra otro mejor. Hé aquí en lo que consistía:

El contratista debía tender el nuevo cable y explotarlo durante 25 años *en unión de todos los demás cables de Canarias*, que le entregaría el Gobierno, es decir: del que ya existe entre Cádiz y Tenerife y los interinsulares entre Tenerife y La Palma, Tenerife y Gran Canaria y otro desde este último punto á Lanzarote.

Durante el plazo de la concesión el Gobierno no podía establecer ni permitir que se estableciera ningún otro cable entre la Península y las Canarias: Espirado el plazo, todos los cables y sus aparatos y accesorios pasarían á ser propiedad del Estado.

El concesionario estaba facultado para modificar convenientemente las comunicaciones interinsulares, con el fin de aumentar ó regularizar el tráfico para la comunicación telegráfica con las islas Canarias.

La transmisión de las comunicaciones oficiales y de servicio debía ser preferente y gratuita y las tasas de los telegramas particulares determinarse de común acuerdo entre el Estado y el concesionario.

Este podía emplear para la explotación el sistema de aparatos que estimase oportuno.

El personal de trasmisión de los cables explotados sería nombrado por el concesionario escogiendo la mitad, por lo menos, entre los funcionarios del cuerpo de Telégrafos que reunieran condiciones de aptitud para el buen servicio, reconocidas de común acuerdo por ambas partes contratantes.

El pago de los haberes de todo el personal sería de cuenta del concesionorio, siendo los haberes del personal procedente de Telégrafos iguales á los de los funcionarios nombrados directamente por el concesionario en igualdad de servicio.

El servicio y explotación de los cables debía estar bajo la inmediata inspección del personal facultativo del cuerpo de Telégrafos, reservándose el Gobierno el derecho de organizar el servicio de intervención más acomodado á los reglamentos vigentes. En tal concepto los telegramas recibidos serían inmediatamente entregados para su distribución á los funcionarios del Estado y los expedidos serían aceptados por estos funcionarios para su tasación y demás operaciones reglamentarias como intermediarios entre el público y los agentes del concesionario.

La contabilidad se llevaria por ambas partes con arreglo á los convenios internacionales y á lo que de común acuerdo se conviniera para facilitar las operaciones.

El Gobierno podría suspender la transmisión de los despachos en el caso de que ofrecieron peligro á la seguridad del Estado, dentro de las facultades que para ello conceden los convenios internacionales,

También podría el Gobierno incautarse totalmente del material y servicio de los cables cuando razones de defensa nacional y altos intereses del Estado lo aconsejaron. Pero en este caso se consideraría prorrogada la concesión y explotación de los cables por tiempo igual al que el Gobierno los retuviese en su poder.

Esto era en sustancia lo que proyectaba el Gobierno para los cables de Canarias y lo que no dudo que se concedería por lo menos á la empresa privada que intentase tender el nuevo cable de Barcelona á Mallorca tomando á su cargo la explotación de los que actualmente existen entre Jávea, Ibiza, Mallorca y Menorca.

—¿.....?

—Cuando hablé de este proyecto á la Junta Directiva de la Cámara lo hice sin prejuicio alguno respecto de si debería ser la Cámara misma la concesionaria ó una sociedad particular expresamente constituida. Ambas formas son factibles puesto que las Cámaras de Comercio estan oficialmente autorizadas para ponerse al frente de empresas de esta índole, pero si se creyera conveniente formar una sociedad exprofeso para explotar la concesión, así se haria. Este es un punto á resolver si se acuerda estudiar seriamente el asunto.

—¿.....?

—Por ahora la Cámara no ha emprendido trabajo alguno, limitándose á propagar la idea esperando que se despierte alguna iniciativa.

A este mismo objeto obedecen los detalles que acabo de darle respecto de la proyectada subasta de los cables de Canarias, que creo que han de contribuir á esclarecer las ideas de los que sientan algun interés por el negocio.

La Cámara continuará de todos modos procurándose datos sobre el particular y haciendo lo posible para á aquellas personas que podrian contribuir de una manera decisiva á la realización de esta mejora.

No pierdo la esperanza de conseguirlo por mas que como Vd. sabe vivimos en un país de una pasividad increible. Aqui tengo un ejemplo, nos dijo en tono confidencial el señor Alzamora: El «Fomento del Turismo» acordó regalar un ejemplar del folleto de Amengual «La Industria de los forasteros» á todos los maestros y maestras de Mallorca que se tomasen la *molestia* de pedirlo por escrito. La noticia del acuerdo fué publicada en todos los periódicos de la localidad. Sólo dos maestros han acudido en demanda del folleto: el de Sineu y el de Llubí. ¿No parece esto increible?

Estrechamos la mano del señor Alzamora dudando de que nos hubiera dicho las últimas palabras con intención de que las publicáramos. Pero á nosotros no nos cupo la menor duda de que sean dignas de ser conocidas.

Maniobras militares

En el tren de las *3'30* regresó ayer de Inca el general Gobernador militar señor Perez Clemente acompañado de su Ayudante de Campo Comandante de Caballería señor Oleza.

En la estación de Palma cumplimentó al general Perez Clemente una comisión de Jefes del Regimiento de Infantería de Palma número 61 presidida por su coronel señor Pintos.

Hoy el tren de las 2 de la tarde marcha á Inca con su Estado Mayor el Capitán General don Ricardo Ortega; pernoctará en casa de don Joaquín Gelabert y al siguiente, día 11 marchará al campamento de Belen, donde acampa el Regimiento de Inca número 62

La infantería estuvo ayer á hacer sus prácticas en la Torre d'en Pau, regresando por la tarde. Mandaba las fuerzas el comandante señor Crespo, siendo el cuadro de oficiales el siguiente:

Capitanes: dpn Miguel Riera y don Federico Muñoz; primeros Tenientes don Juan Sureda, don Francisco Alguacil y don José Cladera y segundos dos Vicente Costell, don Guillermo Homar y don Ricardo Iglesias. Los encargados del itinerario y croquis eran los señores Alguacil y Costell.

Hoy llegarán al kilómetro 7 de la carretera de Manacor. Mandará las fuerzas el comandante señor Nieto, con los capitanes señores Laportilla y León y los primeros Tenientes señores Rosselló, Alemany, Sancho, Massanet y Lacy. Los dos últimos se encargarán del itinerario y croquis.

Hoy deben incorporarse al Regimiento Infantería de Palma los individuos del mismo que se hallaban en uso de licencia trimestral y ocho que tenían la ilimitada (que se fueron con 14 meses de servicio); enseguida serán equipados y uniformados para tomar parte en las maniobras.

Se ha dado la orden de que por los jefes respectivos se extraigan del parque 3.250 cartuchos para cada uno de los regimientos de Palma é Inca.

El señor Capitán General de estas Islas, se ha servido adicionar al proyecto de maniobras publicado en la orden general del día 4, lo siguiente:

Finalmente, como consecuencia de las disposiciones tomadas por las fuerzas defensoras, se supone que la escuadra enemiga no puede efectuar su objetivo por las playas citadas y por si se dirige á la de Santa Ponsa y puerto de Andraitx, acuden allí rápidamente las fuerzas de la defensa.

Con esta última operación se darán por terminadas las maniobras y las fuerzas regresarán á sus respectivos cantones. Al propio tiempo y como consecuencia del fallecimiento del Coronel del Regimiento de Inca, se ha dispuesto se retrasen en un día la distribución aprobada para las maniobras generales.

El lunes día 15, marchará el Regimiento de Palma á las maniobrrs.

Se formará con toda la fuerza un batallón de cuatro compañías, con bandera, al mando del Comandante don Fernando Crespo.

Solamente quedarán en el cuartel aquellos individuos que por su estado de salud ó destino en cuerpo ó plaza hayan de prescindir de asistir á las maniobras, con los que se formará una compañía, que atenderá al servicio.

De los 25 céntimos de plus se dejarán 10 para mejora de la segunda comida.

La fuerza hará su primera comida en *S' Aranjasa* y la segunda en Lluchmayor. Ni en dias de marcha ni en canton ni en vivac dejará nunca la tropa el arma de la mano.

El traje será: para Oficiales el de campaña, llevando todos el silbato; y para la tropa, pantalón de mecánica, guerrera de paño, polainas, alpargatas, manta, correaje completo, vaso, bota para vino y mochila, llevando en esta, la bolsa de aseo, una muda, toalla, gorro de paño, guerrera de faena, olla marmita con su funda y los zapatos. En el correaje llevarán 4 paquetes de cartuchos.

El cuadro de Oficiales que concurrirá á las maniobras será el siguiente: Capitanes don Juan Payeras, don Miguel Riera, don Baldomero de la Portilla, don Miguel León y don Federico Muñoz; primeros Tenientes don Sebastián Vallespir, don Miguel Cabot, (Abanderado) don Rafael de Lacy, don Pedro Sancho, don Felix Hévia, don Francisco Muñoz y don Miguel Garau; segundos Tenientes don Vicente Costell, don Guillermo Homar y don Ricardo Iglesias. Músico Mayor, Capellán y Maestro Armero.

Audiencia

Causa por hurto

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Sabater, Miguel Compañy, Bartolomé Castelló y Miguel Roca.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Valor.

La defensa corrió á cargo de los abogados don José Planas y don Lorenzo Barceló.

Abierta la sesión se procedió al exámen de los procesados quienes se declararon autores de distintos delitos consistentes en unos palomos, varios embutidos y otras golosinas.

En su consecuencia se procedió al exámen de un testigo que dijo llamarse Miguel Payeras, el cual afirmó que en cierta ocasión le fueron sustraidos cinco palomos pero que ignoraba quienes eran los autores.

También comparecieron los peritos don Eugenio Losada, don Jerónimo Castaño y don Miguel Porcel.

Dichos señores afirmaron que el procesado Roca carecía de dicernimiento pero que en cambio entendían que habían obrado con dicernimiento los procesados Compañy y Castelló.

El señor Valor modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada contra el Roca manteniéndola en cuanto á los demás.

Concedida la palabra al señor Fiscal pronunció un breve discurso en apoyo de sus conclusiones pues en cuanto á la existencia del hecho estaba probado con la propia declaración de los procesados.

Terminó pidiendo para el procesado Sabater la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de cinco delitos de hurto, para el Compañy la de 125 pesetas de multa por cada uno de cinco delitos y para el Castelló igual pena que el anterior por cada uno de siete delitos.

Concedida la palabra al señor Planas encargado de la defensa del Roca dijo que estaba conforme con el señor Fiscal.

El señor Barceló pronunció breves palabras encaminadas á demostrar la falta de educación y cultura de los procesados Compañy y Castelló lo cual es prueba evidente de que no saben distinguir el bien del mal y por lo mismo dijo deja al recto criterio del Tribunal, el apreciar la culpabilidad de ambos procesados no dudando que la resultancia será la absolución.

En cuanto al procesado Sabater se mostró conforme con la petición fiscal.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

El Congreso de la Lengua Catalana

Entre las distinguidas personalidades y Corporaciones amantes de la lengua catalana que últimamente se han inscrito como congresistas honorarios, figuran el ministro de Instrucción pública de Colombia, Excmo. señor don José Rivos Groot; el director del Banco de Comercio de dicha nación, don Antonio Gómez Restriego; el conde de doña Marina de Madrid y el de Peralada de Mallorca; el rector de la Universidad de Palermo, la Unió Catalanista, la Lliga Regionalista, el Colegió de Farmacéuticos de Barcelona y otras entidades, algunas de las cuales á más de satisfacer la cuota correspondiente á congresista honorario que es de 50 pesetas, han hecho importantes donativos al Congreso, como la Real Asociación de Cazadores.

Los que se inscriban honorarios recibirán, una vez terminado el Congreso: se les entregará unos títulos ó diplomas que constituirán un artístico y valioso recuerdo de la protección que han prestado á la Comisión organizadora, auxiliándola en los cuantiosos gastos materiales que el Congreso ocasione.

Junto con el carnet se entregará á cada congresista una insignia.

La fiesta de la *Garden Party*, que por primera vez se va á celebrar en Barcelona, promete ser un verdadero acontecimiento. La etiqueta inglesa, tan minuciosa y exigente, reviste esta fiesta de cierto ceremonial propio de aquella nación, que no se aviene á nuestra manera de ser y mucho menos al carácter popular del presente Congreso. Por esto la Comisión organizadora en su deseo de adaptarla á nuestras costumbres tan genuinamente democráticas, se ha auxiliado por una parte de una comisión de jóvenes pertenecientes á nuestra alta sociedad para que cuiden de su organización y por otra, á fin de darle carácter local y popular á que antes nos referíamos, ha aceptado el concurso desinteresado de los orfeones «Catalunya Nova», «Orfeó Barcelonés», «Nova Catalonia» y otros que harán oir sus hermosos cantos en los jardines del Parque Güell y de acuerdo con la sociedad «Fomento de la Sardana» contratará coplas ampurdaneses, á fin de que los congresistas forasteros puedan admirar las bellezas de la danza popular. Sólo los congresistas tendrán entrada en el Parque Guell, pudiendo obtener cada uno de ellos tres invitaciones para señora.

La fiesta del teatro catalán en sus diversas épocas que se celebrará en el Principal, y sin duda revestirá gran importancia, ha sufrido una ligera modificación, substituyendo *La cura de moro*, de Frederich Soler, por la representación del primer acto del drama *Lo ferrer de tall*, del mismo autor.

El *Diario Universal* publica un artículo á dos columnas titulado «Hacia una España nueva.—Congreso de la lengua catalana», en que dice:

«Sin duda alguna revestirán solemnidad inusitada las sesiones del Congreso, y los actos que con tal motivo se celebren habrán de dar mayor realce á tan digna de elogio aspiración.

El habla catalana, esta habla que inmortalizaron Verdaguer, Rusiñol, Iglesias, Guimerá y Pitarra tomará la alternativa en el concierto de las lenguas europeas, demostrará la legitimidad de su alcuruia de nacimiento, inscribiéndose en el registro de la Filología.

Nosotros, los que no la hablamos, los que nos ha parecido antipática al oido cuando por primera vez la escuchamos, habremos de rectificar esta antipatía reconociendo su grandiosidad y belleza.»

Ayer salió para Barcelona nuestro vicario general don Antonio M.ª Alcover que pasa á la ciudad condal donde su presencia es necesaria para los preliminares del Congreso, en cuyas comisiones ocupa él la presidencia.

Le acompaña el joven escritor don Bernardo Obaador Billón que lleva consigo el contingente de publícaciones mallorquinas que han de figurar en la exposición bibliográfica. Constará nuestra sección de unos 400 títulos, y de unos quinientos volúmenes.

Han formado este contingente con volúmenes enviados que don Antonio M.ª Alcover, don Pedro Sampol y Ripoll, don Pedro A Sancho, don Estanislao Aguiló, don José Miralles, don Miguel Costa y Llobera, don Juan Torrendell, don Bartolomé Ferrá, don Antonio M. Peña, don José Tous y Maroto y don Mateo Obrador y los editores señores Guasp (don Felipe), Amengual y Muntaner, Tous y Reus (de Felanitx). También ha enviado una colección de canciones mallorquinas el señor Perelló.

ÚLTIMAS NOVEDADES
EN
SOMBREROS PARA SEÑORA

Modelos procedentes de las principales fábricas de París, Berlín y Londres.
Surtido completo en adornos, pasadores, velitos, etc.

TODO EXTRANJERO

Permanente existencia en sombreros de crespón para **Luto**.

PLAZA DE CORT—(Entrada) LUZ, 12-2.°

J. BALAGUER SUCESOR DE V.ª Banqué

CALLE COLON, 34, PALMA

Almacén de música, pianos, armoniums, instrumentos para banda y orquesta, gramófones y discos muy económicos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CALLE COLON, 34, PALMA

Los pianos Chassaigne, Erard y Steinway son los mejores que se conocen

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

ISLEÑO

saldrá el próximo sábado día 13 Octubre á medio día directamente para

MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga para dicho destino.

Se despacha en las oficinas de la ISLEÑA MARITIMA

Nota.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL, regresando los sábados.

A LAS SEÑORAS

La modista de sombreros de Barcelona, Doña Dolores Busquets, que se hospeda en el *Grand Hotel*, participa á su numerosa y distinglida clientela que en vista de que son muchas las señoras que desean surtirse de los lindos modelos que ha traido de París, en sombreros y vestidos, permanecerá en esta ciudad hoy miércoles y mañana jueves.

¿Joven secuestrada?

Páginas retrospectivas

En el pueblo está siempre pronta á vibrar la cuerda del sentimiento. Las amarguras sufridas por la joven de la calle de la Cordelería, su doliente aspecto, su vida de sufrimientos y privaciones hánle hecho subir á borbotones al buen pueblo la compasión, á cada paso sale un narrador voluntario de la vida, de la triste vida de la desgraciada joven.

Los *chismes de vecindad*, esta vez afluyen á gran chorro; la opinión dolorida por el ajeno sufrimiento habla é indaga. Envuelto en el torbellino de lo que dice, flotan algunas noticias que como páginas retrospectivas sirven de fundamento á lo que hoy la publicidad ha registrado.

Por ellas venimos á deducir que desde que faltó el jefe de la casa comienza el sufrimiento de la joven Josefa Martín y Miranda, sufrimiento del que los vecinos se preocupaban, siendo la causa de que la familia cambiase continuamente de domicilio, que desde la calle de la Luz, pasó á la de Soledad, de aquí á la de Poquets, de donde salió para habitar un piso de la fachada de la Relogería del señor Porcel, en el Borne; desde aquí fueron á su residencia actual.

Estos cambios obedecían á que la gente murmuraba de los malos tratos de la madre á la hija mayor, y para evitar las murmuraciones se adoptaba este procedimiento del continuo mudar de casa.

La desgraciada joven cuando moraba junto al Borne, madrugaba mucho.

La misa primera de San Cayetano era por ella oida, y las vecinas recuerdan apenadas cuando la contemplaban en las frías mañanas ligerísima de ropa, que á trechos dejaba al descubierto la piel, dirigirse á la iglesia, donde fervorosamente oía misa; y cómo devoraba los alimentos que caian en sus manos, aunque no fuesen, por su modo de presentación, nada apetitosos.

Habla la madre

No sabemos directamente, lo que dice la madre en vista de los sucesos desarrollados, mas los rumores públicos vienen á ofrecer después de diversos tanteos para mayor veracidad con manifestaciones de diverso origen lo siguiente:

La madre explica el hecho, atribuyendo á su hija un carácter retraido, apegado á la vida doméstica, sin deseos de vestirse ni con curiosidad ni con elegancia, y esta es la causa de que no fuese con la otra hermana á los paseos; así fué viviendo hasta que en Mayo tuvo la viruela. Entonces en la madre apareció el miedo al contagio y por esta causa no la permitió salir de su habitación, arrojándole los alimentos desde la puerta. La existencia de una cuerda atando la puerta de la habitación de la supuesta secuestrada á una cama, viene explicada por no funcionar la cerradura; el atar la cuerda, reemplazaba el dar vuelta á la llave. El miedo cerval al contagio fué el motivo del encierro.

La ausencia del colchón y de la sábana del cuarto de la Josefa, dice que es debido á que los dió á la lavandera y no las quiso admitir luego por el indicado temor al contagio; y mientras tanto la infeliz estuvo durmiendo sobre la dura tela metálica.

El hambre que padecía, débese á las privaciones de la familia, que se repartían cotidianamente su *ración* de ayuno forzoso.

En el Juzgado

Ayer por la mañana comparecieron ante el juzgado el médico señor Alvárez, que visitó á la Josefa cuando padeció la viruela, y la madre y la hermana de la Josefa Martín.

El secreto del sumario nos impide conocer sus manifestaciones.

En el Hospital civil.—Hablando con el Director.—La fotografía.

Para seguir el hilo de esta interesante narración se pusieron los reporters en movimiento. Uno de nuestros redactores se dirigió ayer al Hospital. El director le recibió diciendo:

—Ya sé que viene Vd. para ver á la joven. Ahora está tomando un baño.

—¿Otro?— preguntamos, pensando cuál sería el abandono de su cuerpo que no bastara el baño que se le dió al llegar al Establecimiento.

—Venga Vd. y la verá,—nos dijo el dicector, con gran sorpresa nuestra.

Atravesamos la terraza que da al jardincillo, disponiéndonos á roborizarnos, pero la tranquilidad volvió á nosotros al ver que el señor Escalas salía

de su laboratorio fotográfico con una cubeta en las manos, diciendo:

—Esta vez se trata de la copia. Aqui tiene Vd. la fotografia que saqué ayer.

La fotografia daba una triste impresión. La joven estaba sentada con las manos sobre las rodillas. Los dedos descarnados hablaban de sufrimientos. El pelo enmarañado contaba la nostalgia del peine, su cara demacrada hacía ver un pasado de privaciones, sus ojos, espantados, grandes, redondeados, acusaban temores y recelos de que la pasara algo.

—¿Me van á hacer daño?—pregunto al director al ver la máquina que la enfocaba.

—No tengas miedo, ¿no te han retratado nunca?

—Cuando era muy chiquita. Yo no recuerdo.

Los recelos desaparecieron al ver lo inofensivo de la operación y en el segundo cliché que sacó el señor Escalas revela ya alguna mayor tranquilidad en el rostro de la joven. La ropa que lleva puesta en el retrato es una falda y un cuerpo, en el estado que es de suponer. La pechera desabrochada deja ver la ausencia de camisa. Al lado de la silla en que está sentada aparecen en el retrato algunas piezas de ropa usada que la dieron en su casa.

Cuidándola.—Treinta y cinco quilos de peso.

Así que llegó, continuó el señor Escalas mis hijas la bajaron una ensaimada, que comió con avidez. Dijo que era lo primero que probaba aquel dia y... eran las dos de la tarde.

—Vdes. tienen padre, señoritas, qué bien están Vdes. Yo también lo estaba cuando le tenía!..—dijo la muchacha.

—Aquí te cuidaremos,—se la dijo y estarás bien.

—¿Y me darán caldo? ¿Y me darán carne?—añadió, oyendo la afirmación con júbilo.

El señor Escalas nos añadió.—Por una curiosidad la hice pesar. ¿Cuánto diría Vd. que pesa, con la ropa y todo? Treinta y cinco quilos... el peso de los huesos...

Después del baño la mudamos con ropa limpia y ahora se la da el alimento que su estómago, acostumbrado á las privaciones puede consentir, pues la escasa alimentación y la calidad de ésta la ha producido una dispepsia.

Ahora no parece la misma que ayer. Está algo remozada y muy contenta.

La orden que dí enseguida fué la de que se la tuviera aislada pero la revoqué luego á sus deseos, pues tal vez presintiendo otra etapa de soledad, decía al tratar de su alojamiento:

—No, un cuarto no; un cuarto no...

La llevamos arriba, á la sala de mujeres y ella misma escogió su cama, que es la n.º 25, diciendo:

—Aquí, aquí estaré bien con estas mujeres, me harán compañía, veré á las hermanas...

Mis hijas, terminó el señor Escalas, la están concluyendo ahora un vestido y ella está contentísima, diciendo á todos los que la rodean:

—¡Qué buenos son Vdes! ¡Qué buenos son Vdes!

—¿Se la puede ver?—preguntamos al Director.

—Por mi parte no hay inconveniente. Ha comido ya. Como no duerma, puede Vd. hablarla. Suba Vd.

El señor Escalas tocó un timbre y ordenó á un empleado que nos acompañara. Subimos una escalerita y nos hallamos en una sala limpia, donde había unas treinta camas en dos filas. Nada más que cuatro ó seis mujeres la ocupaban, hallándose levantadas; sólo alguna estaba acostada.

Hablando con la joven

Llegamos frente al número 25. Sentada en un sillita baja, se hallaba Josefa Martin. Su aspecto era deplorable; en su rostro, hay pintada una huella que dice que la anormalidad de su vida no es reciente; el pasado de desdicha la ha afeado mucho. Sus ojos, sin embargo se avivan al hablar.

La interrogamos y hablamos con ella durante cosa de quince minutos. A pesar de su estado de debilidad hablaba mucho, con rapidez y desviándos alguna vez de nuestras preguntas para completar con detalles lo que iba diciendo; no rehuía hablar sobre su historia pero lo hacía con cierta incoherencia que hace imposible reconstituir su historia si nos hubiéramos de basar únicamente sobre su relato.

Nos contó que cuando niña vivía con unos tíos en Béjar, provincia de Salamanca, donde la crió una nodriza; que muertos los tíos el ama la tuvo consigo hasta la edad de doce años inculcándola la idea que su madre no la quería bien. Sin embargo ésta la atrajo á su compañía, pasando á vivir con ella, su hermana menor y su padre.

—¿Te trataban bien, cuando vivía tu padre?

—Bien, ya lo creo. Mi padre ganaba mucho dinero, porque era fiscal y después fué magistrado. En casa se comía bien; carne, liebres, perdices. Yo también comía perdices alguna vez. Siempre sobraba de la mesa.

—¿Cómo es que no salías nunca á pasear?

—Porque nunca me ha gustado la calle. Solo salía para ir á misa. Mi madre y mi hermana salían y llevaban mucho lujo. Mi padre ganaba mucho dinero. Después murió y ya no fué lo mismo.

—¿Cómo empezó tu cautiverio?

—Verá Vd. Yo me alimentaba muy mal, porque en la casa me decían que no había nada.

Lo que se traía se lo comía mi hermana, porque el ama decía que ella lo necesitaba porque estaba débil.

Yo necesitaba alimentarme, pero como mi estómago debilitado no podía admitir ciertas comidas, las arrojaba, y al pedir otras cosas que me sentaran bien, la criada, que ha sido el ama de hermana y que no podía verme, menos aún que mi madre, me decía que comiera lo que había, que ella tenía también que comerlo.

Un dia tuve hambre y bajé á una tienda á pedir un panecillo. Me lo dieron, pero no pude comerlo, á causa de mi debil estado. Entonces le pedí quince céntimos á un caballero para comprar leche. Mi madre al saberlo me pegó, porque decía deshonraba á la familia pidiendo limosna; que aquello estaba mal hecho. El confesor sin embargo me dijo que se podía hacer, que no era ninguna mala acción el pedir limosna cuando no se puede trabajar y se tiene hambre...

La joven, se paró para respirar. Nosotros la dijimos que descansara un rato. Después continuó:

—Mi madre me pegaba a menudo. Comía, comía mucho y se le subía a la cabeza, y entonces se enfurecía conmigo y me pegaba.

—Pero tu cautiverio,—insistimos,—¿cómo empezó?

—Un día, esto era en mayo ó junio, fuí á mi casa con dolor de cabeza y unos granos en las manos. Vengo con la viruela, le dije á mi madre, me encuentro mal. Mire Vd. es la viruela. He cogido la viruela.

Entonces mi madre se enfureció. Aquel día Dios me salvó de buena. Me iba á pegar, y me hubiera pegado mucho. Pero se detuvo y ya no me ha pegado mas temor al contagio...

La viruela me duró tres ó cuatro meses. Cuando don Julián Alvarez me dió de alta, para desinfectar la habitación, se llevaron los colchones y la manta, yo pedí que me los trajeran lavados, porque el agua lo quita todo, pero mi madre me dijo que no podía ser, porque esas ropas retienen siempre el conjagio. No me traian otros nuevos porque no había dinero. Yo dormia sobre el somier, sin las ropas de la cama y me costipada. Entonces pedí que limpiaran la habitación, pero dijeron que el blanquear costaba tambien el salario de una mujer.

Continuè encerrada en el cuarto, alli me traian el alimento. Mi madre habia ordenado que el ama me dejase un trozo de pan todos los dias. Pero el ama no me queria y un dia me lo traia y otro se olvidaba.

Yo me iba debilitando. Mi madre me decia que no llamara a los vecinos por la ventana, porque me pegaría.

—Y ¿cómo fué que se apercibieron los vecinos?

—Yo no descubri nada; fué sin querer. Yo obedecia la orden de mi madre, pero un dia no me traian nada. Llamé, llamé (al dein esto hace ademan de llamar batiendo palmas) para que los de casa me trajeran algo. Si mi madre me hubiera continuado pegando estaria muerta, porque con la debilidad y encima golpes no hubiera podido resistir. Llamé, llamé a los de casa y se asomaron unos vecinos a la ventana de mi cuarto y me dieron algo de comer.

—Y luego, los vecinos, ¿qué mas hicieron?

—No sé. Oí que mi mamá se quejaba de que la viuda tardase mucho en regresar de su recado. La criada había dicho que se queria marchar á su pueblo. Entonces vinieron unos señores y mi madre les díjo si venian á decirnos que la criada se había ido á su pueblo y contestaron: No, venimos por su hija mayor que esta encerrada.

Entonces me llevaron en un coche y me trajeron aquí, y yo he contado esa historia a todos los señores que me han hablado.

—Pero ¿porqué te trataban mal? ¿Sabes la causa?

—Mi madre no me queria mal. Todo era por mi culpa, porque yo había sido mala para mi madre, mi nodriza me hablaba de que mama estaba loca, y me llamaba a vivir con ella otra vez. Yo fuí muy mala con mi madre.

—Y aquí ¿te encuentras bien?

—Muy bien, esta cama es muy buena y estas hermanas me tratan con cariño.

—¿No querras volver a vivir con tu madre y tu hermana?

—Yo me quedaría aqui con gusto ayudando a estas hermanas, si les puedo servir. Yo se coser y las puedo ayudar en la limpieza.

No la interrogamos mas para no fatigarla y fuimos a despedirnos del señor Escalas.

Una impresión.—El estado de la joven.

Al abandonar el Hospital tratábamos de concretar la impresión que nos habia producido el oir tal relato de una señorita de veintinueve años, viéndola en el lamentable estado en que se hallaba. Este no es el de una idiota; Josefa no es una imbécil. Lo que pudimos deducir después de oirla es que tiene debilitada la inteligencia desde mucho tidmpo atras; á pesar de sus desdichas no odia a nadie, ni a su madre, ni a su hermana. Al paso que cuenta cosas odiosas defiende a todos, achacandose la culpa a sí misma. En una palabra a nuestro juicio no ha tenido, desde hace tiempo, conciencia exacta del trato a que como persona es acreedora ni de los derechos que la caben como hija y como hermana.

Tiende á ser buena, esta contenta con su pobre condición, ignora la vida, y a pesar de contradecirse alguna vez y dejar inesplicados ciertos puntos, cuenta en buen castellano cosas muy tristes por las que no odia a nadie, y su relato deja confuso al que quiera concretar si la víctima tiene apocada la inteligencia ó muy grande el corazón.

NOTAS DE SPORT

Ciclismo

El velódromo de Tirador ha sido objeto de varias reformas.

En la pista y frente al pabellón del Jurado han sido colocados unos veinte palcos, y en el peralte que antes ocupaban los socios del Veloz se ha dispuesto que se coloquen sillas de pago pasando los socios á ocupar un lugar determinado en la tribuna.

*

El lunes quedaron terminados por completo los trabajos de separación que se efectuaban en la pista del velódromo.

*

Procedente de Burriana y Barcelona llegó ayer en el vapor «Balear» el jóven corredor señor Durán, el cual ayer por la tarde empezó su entrenamiento en el velódromo de tirador.

Dicho corredor tomará parte en la carrera Internacional de velocidad y en la Internacional de medio fondo con entrenadores á motocicleta para cuyo objeto pasarán á Palma probablemente su entrenador que será el señor Escoda ó el señor Pinto en el vapor del jueves.

*

El domingo próximo pasado se verificó en Barcelona la carrera de motocicletas «Copa Mundo Deportivo» que fué ganada por el motociclista León Deruy sobre motocicleta «Alcyon» de 5 H. P. después de una brillante carrera.

El citado motociclista es muy probable que pase á Palma para tomar parte en la carrera de motocicletas que se celebrará el domingo en nuestro velódromo.

Del Ejército

Ha sido nombrado auxiliar de oficinas de tercera clase del Personal del material de Artilleria con destino en el parque de la Comandancia del arma de Mallorca, el sargento de la de Menorca Bartolomé Caldentey Riera.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el dia de ayer:

Procedente de Barcelona llegó á las seis y media de la mañana. el vapor correo *Balear*, siendo portador de la correspondencia, carga y pasaje.

—El vaporcito *Cabrera* llegó por la mañana procedente de la isla de su nombre.

—Para Barcelona salió con mas de una hora de retraso el vapor correo *Bellver*, llevandose la correspondencia, carga y pasaje.

—En la Comandancia de Marina quedaron despachados los siguientes buques.

—El laud *San José* para Sóller con lastre.

—Para Ciudadela, el pailebot *Marina* con carga general.

—El pailebot *Unión* con efectos varios para Malaga.

—Anteayer fondeó en el puerto de Barcelona el crucero *Carlos V* en el que va el general Matta.

—Leemos que ha regresado a Mahón el crucero *Numancia*, despues de haber practicado ejercicios de tiro.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Catalina de Sena, a las ocho de la mañana se celebrara Misa solemne, cantada por la R. Comunidad, en sufragio de las almas de los cofrades difuntos. Por la tarde a las cuatro se dara principio a la oración de Cuarenta Horas en honra de Nuestra Señora en el miterio de su Concepción Inmaculada, y a las seis y media, rezada la tercera parte de Rosario, se practicara el ejercicio del mes de Octubre, coronita de las doce estrellas, y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Miguel a Nuestra Señora de la Salud.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción Inmaculada: Exposición á las seis y media y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario, a las diez misa cantada y á continuación se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, continuación del mes de Octubre, coronita de las doce estrellas y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

Santoral

Hoy—Santos Francisco de Borja y Luis Beltrán.

Mañana—Santos Nicasio, Germán y Fermin, obispos mártires.

Sociedades y Corporaciones

Teatro Lírico

Habiendo de amortizarse la totalidad de las obligaciones de este Teatro, emitidas con arreglo á las escrituras de 13 y 25 de Septiembre de 1900 ante el notario Don José Alcover, se avisa á los señores obligacionistas que el día de mañana y siguientes laborables de 10 á 12, pueden presentar sus titulos en las Oficinas del «Crédito Balear» para percibir en efectivo el valor nominal de los mismos, entendiéndose que desde el dia 11 del corriente cesarán todos los derechos que á los obligacionistas confirieron aquellas escrituras y el convenio complementario consignado en la hoja que se agregó á los títulos.

Palma 10 de Octubre 1906.—El propietario, José Tous.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma J. Sureda Lliteras.

DROGUERIA Y FERRETERIA

Por no poderla atender su dueño, tanto se vende como se traspasa una, con todas sus existencias. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La intervención yanque en Cuba.—Disturbios.—Lucha—Cuatro heridos graves.

Madrid 9 á las 3'13

Habana.—Anoche ocurrieron los primeros disturbios entre cubanos y los yanques desde la intervención de éstos en la isla.

En Guines un destacamento yanque entró en la ciudad é intentó desarmar á los voluntarios al mando del coronel Estramps.

Los voluntarios se resistieron á entregar las armas, entablándose una lucha sangrienta entre estos y el destacamento que degeneró en verdadero combate, resultando cuatro heridos graves.

Un regimiento de infantería de marina americano se trasladó al sitio de la lucha interviniendo en ella y poniendo fin al combate.

Carreras desgraciadas.—Dos muertos y doce heridos.

Madrid 9 á las 3'30

Durante las carreras celebradas en el velódromo *Buffalo*, dos motocicletas á causa de la velocidad que llevaban, penetraron entre la muchedumbre que presenciaba las carreras, produciéndose la natural confusión, desmayos y alarma indiscreptible.

Resultaron dos personas muertas y doce heridos.

Este desgraciado incidente dió lugar á desgarradoras escenas entre las familias de los muertos y heridas.

Las autoridades intervinieron en el asunto para el esclarecimiento de los hechos y depuración de responsabilidades.

La Gaceta

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: un Real decreto sobre las clases nocturnas de adultos que se dan gratuitamente en los Institutos destinadas á la enseñanza del obrero; otro comprensivo de las bases para las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas; y una Real orden anunciando que el día 20 de Noviembre próximo se celebrarán dos exposiciones de avicultura.

Atentado contra un general.—Tres heridos graves.

Madrid 9 á las 11'10

Sebastopol.—Ha sido lanzada una bomba al coche que conducía el general Doumwatsef, hiriendo gravemente á éste y á dos soldados de su escolta llamados Newogt y Wasiliot.

Se hacen activas gestiones para detener á los autores de este atentado.

Rumores de un empréstito nuevamente desmentidos.

Madrid 9 á las 14'45

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha desmentido los rumores nuevamente circulados por la prensa de París y Roma, referentes á un gran empréstito para la conversión de la deuda de España.

Si bien el Gobierno, añadió el ministro, ha recibido ofrecimientos para ello, los ha declinado por no considerarlo necesario, toda vez que tiene dinero suficiente para cumplir todos sus compromisos financieros.

Sobre el «modus vivendi» con el Vaticano.

Madrid 9 á las 14'55

El ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, hablando con los periodistas, ha declarado innecesario denunciar el *Modus vivendi* con el Vaticano; toda vez que tan luego quede aprobada por las Cortes la nueva ley de Asociaciones quedará derogado *ipso facto*, aquel *modus vivendi*.

Mencheta.

Últimas noticias

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 9 á las 16'30

Interior contado . .	81'35
Interior fin de mes .	81'50
Amortizable, 5 p %. .	100'50
Banco de España . .	436'00
Compañía Tabacalera	396'00
Francos.	9'00
Libras	00'00
Exterior	96'00

Carlistas detenidos

Madrid 9 á las 16'45

Barcelona—Han sido detenidos dos individuos llamados Joaquín Puig y Carlos Gull, conocidos entre los promotores de la algarada carlista.

Estos eran los que repartían el dinero para el sostenimiento de las partidas.

Rozamientos entre ministros.—Regreso de la Corte.

Madrid 9 á las 18'50

Dícese que existen ciertos rozamientos entre los señores Conde de Romanones y García Prieto, por la última memoria presentada por éste sobre obras públicas.

Esta noticia no ha sido confirmada.

Es muy probable que el domingo próximo regresen los Reyes á Madrid dando por terminado el veraneo.

Se les prepara un entuiasta recibimiento.

Consejo de ministros.—Reducción de los aumentos en los presupuestos.

Madrid 9 á las 20'50

» » 20'55

La sesión del Consejo ha durado algunas horas.

Se asegura que en dicha sesión, el señor Navarro Reverter ha conseguido de todos los ministros, que proponían aumentos en sus presupuestos, los redujeran.

El señor Navarro Reverter ha aceptado los aumentos de correos y parte de los consignados para mejoras de telégrafos, por ser necesarias.

El señor Ministro de Marina ha reducido los aumentos á tres millones de seis que pedía, consignándose empero una cifra para la adquisición ó construcción de algunos barcos.

Los aumentados consignados en el presupuesto de Fomento se han reducido también á cuatro millones de ocho que pedia el señor Garcia Prieto.

Los otros ministros han reducido también los aumentos que consignaban.

Estos quedan limitados á 18 millones.

Hoy no se ha facilitado nota oficiosa á los periodistas.

Varela descalificado.—Apreciación del Juez.

Madrid 9 á las 20'50

Zaragoza.—Según parece los padrinos que intervinieron en la cuestión de honor entre Juan Pedro Barcelona y Benigno Varela, han descalificado á este por su proceder.

El señor Juez considera el hecho como un delito de asesinato vulgar.

Esta autoridad ha pedido autorización al señor Capitán general para interrogar á los padrinos, por ser todos ellos militares.

Intento de suicidio.—Un transeunte herido.

Madrid 9 á las 21'10

En una casa de la Puerta del Sol, intentó suicidarse arrojándose desde el tejado á la calle, la joven Nemesia Velasco, sirvienta de la misma.

Algunos transeuntes que presenciaron cuando se preparaba para tentar contra su vida no pudieron evitarlo.

Dicha joven cayó sobre un transeunte produciéndole algunas contusiones leves.

El estado de aquella es gravísimo.

Velada republicana.—Dimisión del Secretario de don Carlos.—Llegada de Unamuno.

Madrid 9 á las 22'40

Barcelona.—En la sociedad *Centro de Unión Republicana*, se ha celebrado una velada conmemorativa de la última revolución.

Se pronunciaron entusiastas discursos.

Se asegura que con motivo de la última algarada carlista, ha dimitido el cargo el Secretario particular de don Carlos.

Mañana llegará á esta Capital el señor Unamuno, para dar una conferencia en el *Ateneo Enciclopédico*.

Los Reyes de fiesta.—Una corrida en la plaza pública.

Madrid 9 á las 22'45

Los Reyes acompañados de doña Cristina fueron á Bolsain, donde se estaban celebrando bonitas fiestas en honor del Santo Patron del pueblo.

Se celebró una corrida popular en la plaza pública, lidiándose algunos novillos y vacas.

Los Reyes presenciaron dicha corrida desde el balcón de la casa de un pintor.

Un mozo que debía estoquear una de las reses, brindó por la salud de los monarcas.

Don Alfonso le regaló cinco duros.

Al anochecer regresaron los Reyes á la Granja satisfechos del paseo.

Nueva protesta de varios obispos contra el Gobierno.

Madrid 9 á las 23'30

Dícese que aparecerá en breve en los boletines eclesiásticos de los obispados sufragáneos del Arzobispado de Burgos, un documento suscrito por los prelados respectivos, protestando de los propósitos anticlericales del Gobierno, diciendo: «Que el pueblo no quiere libertades que no usa, sino pan para evitar la emigración y no morirse de hambre.»

Disolución de una sociedad.—Procesamiento de la Junta Directiva.

Madrid 10 á las 0'30

Valencia.—El Juzgado ha dispuesto la disolución de la Sociedad de Empleados de Consumos, considerándola ilegal por tratarse de un cuerpo armado.

Han sido además procesados todos los individuos que formaban la Junta Directiva de la misma, pidiendo 6000 pesetac de fianza á cada procesado.

La Sociedad en masa se halla disgustadísima por el rigor que contra sus miembros se emplea.

Dícese que los asociados se fugarán, evadiendo de este modo la acción de la justicia.

Recepción al Embajador de España en Londres.

Madrid 11 á las 0'35

Londres.—La recepción tributada al nuevo Embajador de España en esta Capital, señor Villaurrutia, ha resultado solemne.

Varias carrozas de gala condujeron al señor Villaurrutia y su séquito al palacio de Buckingham donde le recibió el Rey Eduardo, quien preguntole por la salud de los Reyes de España.

Acto seguido se pronunciaron los discursos de rubrica.

Mencheta

Por exceso de original hemos tenido que retirar: «Las matanzas de cerdos», «Las diputaciones provinciales» y los nombres de los mallorqnines que se han adherido al Congreso de la lengua catalana.

LECHE DE VACA

Colmado LA PROVIDENCIA

M.C.D. 2022

Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión ordinaria que debe celebrar hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

1.° Acta y cuentas.

2.° Asuntos que quedaron sobre la mesa.

3.° Extracto de los acuerdos del mes de Septiembre.

4.° Pliego de condiciones que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior para subastas municipales.

5.° Certificado á buena cuenta que también quedó sobre la mesa expedido á favor de don Sebastián Quetglas contratista de las obras de una acera y muro del camino de la Vileta.

6.° Dictamen de la Comisión de Hacienda que quedó sobre la mesa sobre expropiación de una parcela en Son Serra camino de la Vileta.

7.° Oficio del señor Gobernador civil de la provincia trasladando otro de la Dirección General de Obras públicas significando al Ayuntamiento la necesidad de redactar un nuevo proyecto del paseo de Sagreras.

8.° Otro id id. aprobando el presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel para el año 1907.

9.° Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo se devuelva á don Juan Amer a fianza que tenía constituida como contratista que fué de la reforma de los mingitorios.

10. Baja de un individuo en la brigada de Bomberos.

11. Dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo que el farol situado en el ángulo que forman las calles de San Miguel y Molineros sea trasladado en la calle de San Miguel frente á la de Molineros.

12. Otro de la Comisión de Bomberos proponiendo la confección de algunos trajes para individuos de la brigada.

13. Otro de la misma proponiendo se nombre bombero á don Pedro Pons y Curt.

14. Otro de la de Alumbrado proponiendo la instalación de alumbrado eléctrico en sustitución del de petróleo en la barriada de Can Capas.

15. Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo el arreglo de caminos del ensanche del Cementerio, por administración.

16. Traspaso de la sepultura número 810 del cuadro 1, que su propietario don Vicente Frau hace á favor de don José Ferrucha.

17. Otro id. id. número 73, de la vía de la Cruz cedido por su dueño don José Bestard á doña Coloma Garau.

18. Otro de la número 284 del cuadro 8, hecho á favor de don Mateo Balaguer por su dueño don Juan Arrom.

19. Alta en el padrón de vecinos de don Julián Grau Carbonell y su esposa doña Ana M. Orell y Vidal.

20. Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para colocar una canal en la corniza de la casa número 87 de la calle del Socorro.

21. Otro id. id. para embaldosar varias dependencias de la casa número 37 de la calle de Palacio.

22. Otro id. id. para construir un depósito de agua al servicio de la casa número 78 de la calle de la Bonanova (Terreno).

23. Otro id. id. para trasladar en la calle de la Herrería frente á la de San Andrés la arqueta repartidora de agua que hoy existe en la calle del Síndicato al servicio de la casa número 196 calle de la Herrería.

24. Otro id. id. para revocar de nuevo la fachada de la casa número 11 calle de Miramar.

25. Otro id. id. para reparar la tagea al servicio de la casa número 9 calle de los Frailes.

26. Otro id. id. para colocar una repisa y cierre de cristales en el piso primero de la casa calle del Estudio General angular con la de San Roque número 9.

27. Otro id. id. para construir una tagea al servicio de las dependencias del convento de Capuchinos durante el tiempo en que se halle constituida la comunidad.

28. Otro id. id. concediendo la gracia de tres dineros de agua á dicho convento con igual condición.

29. Otro id. id. proponiendo se ordene al propietario de la casa número 30 y 32 calle de Jaime Ferrer, proceda al derribo de ciertas obras prohibidas por la Real Orden de doce de Marzo de 1878 efectuadas en dicha casa.

30. Otro id. id. sometiendo nuevamente al Ayuntamiento la valoración rectificada por el facultativo municipal de ciertas parcelas enagenables correspondientes á la casa expropiada número 3 al 7 calle de a Estrella, y 23 al 28 de la Lonjeta.

31. Otro id. id. proponiendo á instancia del propietario de una finca en la calle de Armengol sea rectificada la alineación de dicha calle renunciando el importe de una parcela que pasa á formar parte de la vía pública si se accede á su petición.

32. Otro id. id. para la adquisición de varios artículos para uso de la sección técnica de obras de este municipio.

33. Relación de pequeños despertos en la vía pública.

34. Dictamen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento los expedientes de subasta para obras municipales desde primero de enero próximo y treinta y uno de diciembre de 1909.

35. Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á doña Dolores Rochera y Arnal para construir un molino de viento en el predio Cana Floch.

36. Otro id. id. á don Lorenzo Riera y Fullana paraconstruir una pared de cerca en la fachada posterior de su casa número 17 y 18 de la Plaza de San Antonio.

Anteanoche se reunió la Comisión de Gobierno y Policía al objeto de ocuparse de la cuestión de los presupuestos en lo que á la misma compete.

La sesión duró largo rato no tomándose ningún acuerdo definitivo.

Por noticias particulares se ocupó la Comisión de la necesidad de introducir algunos aumentos de imprescindible necesidad, quedando encargado el señor Sampol de formular un ante proyecto.

Esta noche se reunirá probablemente la referida Comisión para ocuparse del asunto.

También se halla convocada para esta noche la Comisión de Ensanche y Murallas al objeto de proceder á la formación del ante proyecto de presupuesto especial de Ensanche para el año 1907.

FONDA

DE JAIME ROMAGUERA (a) Berret

Fuente, 10.—Lluchmayor

Participo á toda mi numerosa clientela y al público en general que el próximo domingo, última feria en dicho pueblo, encontrarán un esmerado servicio, con prontitud y economía en los precios.

Cuartos dormitorios.—Carruajes para alquilar.

Posada en Palma: Bauló, núm. 6

Interesa

á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y trasporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm. 18, (Carpintería)

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(De la prensa de Barcelona llegada en la mañana de ayer)

Madrid 8 á las 4 tarde

Alcalde triste

En Churreta, pueblo situado cerca de Durango, hay un alcalde á quien le molesta el baile.

Para evitar esa fiesta, que constituye la única diversión de la gente moza, ha anunciado que impondrá cinco pesetas de multa á cada uno de los que bailen, 10 á los que toquen y 15 á los propietarios de terrenos donde se rinda culto á Terpsícore.

En el pueblo indicado reina por esa orden gran disgusto.

Incidente curioso

Tuvo ayer lugar en Valladolid la última novillada de la temporada.

Los diestros *Templaito Relampaguito*, que oficiaban de espadas, estuvieron bastante mal.

Durante la fiesta ocurrió un curioso incidente.

En quinto lugar se toreó el toro *Aldeano*, de la ganadería de Presencio, hermoso animal de cinco años y veinticinco arrobas.

Se dejaba rascar el testuz y admitía otras familiaridades del anciano vaquero Francisco Sans, quien le daba pan en la mano muchas veces.

Al salir el toro se le tocó la música. El vaquero, detras del toril, al empezar á picar al toro, se conmovió y hubo que retirarle llorando.

El toro pésimamente lidiado.

Al disponerse á matarlo *Templaito*, tenía tal pánico ante la arrogancia del toro que, sin pasar de muleta, arreó un pinchazo bajo.

El público armó una bronca fenomenal, pidiendo el indulto del toro, y se concedió.

Al retirarlo al corral entre una ovación, enterado el vaquero se presentó entre barreras, saltando de alegría y dando gracias al público.

El vaquero confia en poder curar las heridas del toro.

Los católicos franceses

París.—Al Eclair le dicen de Montpeller que interrogado el Obispo M. Cabriéres ha desmentido que el Papa pensara en lanzar excomunión sobre los sacerdotes y fieles que cooperen á la formación de asociaciones cultuales y ha sugerido la siguiente transacción: el gobierno suprimiria las pensiones y asignaciones y cederia al clero las iglesias y los seminarios.

La peste bubónica

En la isla Mauricio hace grandes estragos a peste bubónica, no siendo suficientes las medidas de sanidad adoptadas para atajarla.

Ayer ocurrieron 15 defunciones.

De Rusia

San Petersburg.—Oficialmente se ha desmentido la noticia de los esponsales del gran duque Miguel con a princesa Patricia de Connaught.

Se han efectuado numerosas detenciones de caracter politico en esta capita, en donde continúan las agresiones á mano armada.

Helsingfors.—Se ha inagarado el Congreso del partido constitucional demócrático, con asistencia de 171 delegados representantes de 43 provincias y 4 regiones.

Ha sido elegido presidente el principe Dogoroukoff, quien lamenta que el Congreso se haya visto obligado á reunirse fuera de Rusia, pidiendo hospitalidad á la nación que supo conquistar su libertad.

Se acuerda adoptar el manifiesto de Viborg, pero con la declaración de que en los momentos actuales no es oportuno continuar la resistencia pasiva.

El Congreso procede á la redacción de un programa electoral basado en un Mensaje aprobado por la Duma en contestación al discurso del Trono.

La Capitanía general

Otra vez vuelve á hablarse de la provisión del tercer entorchado, citándose como candidatos á los generales Weyler, Polavieja y Palacios.

La opinión general, ahora como cuando ocurrió la vacante, coincide en que ésta debe quedar amortizada.

Reforma en la enseñanza

Entre las reformas que el señor Jimeno introduce en el presupuesto de Instrucción pública figura la creación en un lustro de cinco mil escuelas de primera enseñanza.

De Bilbao

Bilbao.—En Ortuella se ha celebrado esta mañana un mitin organizado por la Sociedad minera para protestar contra los atropellos de que se supone fueron víctimas los obreros con motivo de la última huelga.

En él se dió lectura de una carta de los obreros presos en la cárcel de Bilbao, lamentándose de que no se haya tomado declaración á los testicos y de que se prolongue su prisión.

El acto se realizó con el mayor orden.

La Liga Vizcaina de Productores ha acordado unirse á los pruductores de Barcelona y otras regiones en la cuestión de los tratados de comercio.

Chamberlain

Londres.—M. Chamberlain ha negado que tenga el propósito de abandonar la política.

Descarrilamiento

Piacenza.—El descarrilamiento del tren expreso ocurrió en el momento en que el convoy atravesaba un puente sobre el rio Po.

Entre las víctimas se cuentan la familia del Fiscal del tribunal de Casación de Roma y la de Lino Ferriani, quien goza de celebridad como sabio. Un hijo de éste ha muerto, y están heridos su esposa y otros dos hijos.

Longchamps.—En las carreras de caballos para optar al premio del Ayuntamiento ha llegado primero el caballo «Maintenon», en segundo lugar el «Puntacosda» y en tercero «Montlieu», Han tomado parte en la carrera 10 caballos.

Los Conserveros

En Marin se ha celebrado un banquete con que los conserveros de dicha población han obsequiado á los señores Montero Rios y Vincenti.

Han concurrido 50 comensales, varios de los cuales han abogado por la celebración de tratados de comercio.

El señor Vincenti atribuyó el triunfo de los conserveros en primer término al presidente de la Junta de Aranceles, señor Urzaiz, por su imparcialidad y energía.

Añadió que él lucha con entusiasmo, por tratarse de intereses ga legos, y se ha ocupado despues en los problemas de la emigración y de los tratados, los cuales entiende que deben negociarse con mutuas concesiones.

El señor Montero Rios ha tratado de las tarifas de los ferrocarriles, diciendo que las mismas puedan hacerse de suerte que nunca el país exporten sus mercancias con tarifa menor á las que rigen en las demás naciones para los productos españoles; de manera que si la sardina de Francia paga en España 25 francos, no satisfaga mayor caetidad en aquel pais la sardina procedente de España.

Ha añadido que deben preocuparnos las aduanas interiores, representadas por los consumos y las tarifas de ferrocarriles, que importan mas que el coste de las mercancias, pues el transporte de la sardina importa treinta céntimos por kilo ó sea, más de lo que vale.

Alfombras y alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el almacén de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Líneas de Cuba y Méjico.—El día 20 de Obre saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Obre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saldrá el día 11 de Obre de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—Tambien carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao

Línea de Filipinas.—El día 13 de Obre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay», directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El dia 3 Obre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El día 25 de Sbre saldrá de Barcelona el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamegte para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regurales. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos Importantes

Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p% en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O., del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para mas informes: Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anonima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Baleares Jaime Puig Cañellas.—Oficinas en Pálma calle de Santa Bárbara, núm. 3.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico

de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y [illegible] ción de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva, 11, Madrid — Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.—**Gran premio:** Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoniaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. señor D. Luis Grandeau.**

Aviso importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la **Sociedad General de Industria y Comercio,** Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: **Geinco,** Madrid.

Vapores directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el dia 12 de Octubre el magnífico vapor español

JOSÉ GALLART

admite carga y pasaje para dichos puntos.

Precios de pasage: En 1.ª clase 147 duros, en 2.ª clase 100 duros y en 3.ª clase 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto, á fines del corriente mes, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

LA TUBERCULOSIS

MARCA LE TREFLE

Entra en las casas con el calzado de los que han pisado esputos en las calles. ¿Quercis evitar el riesgo de la infección? **Desinfectad** vuestros suelos con la «cire á parquet» al **thimol**, que es además el mejor **brillo para suelos.**

Representante y Depositario en Palma: MIGUEL BESTARD, Droguería, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

BILLAR

Se desea vender uno, casi nuevo, de nueve palmos de largo por medio de ancho, tanto sirve para café, como para recreo de familia. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

DINERO

Sobre papeletas de empeño, papel de Estado, y local y sobre prendas y efectos de toda clase.

Venta de libros en español, francés, inglés é italiano, á precios ínfimos.

CASA DE PRESTAMOS

40, Despuig, 40--Arabal

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatirlas

Enfermedades de las vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Nodriza Hay una de 27 años de edad y leche de diez ó doce días, que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Galilea. Para informes dirigirse á Don Crescencio Estarellas, que vive en dicho pueblo.

CARRETÓN

Se desea vender uno nuevo, muy útil para tirar un borriquito sardo. Informarán *Casa Anunciadora,* Palacio, 8.

En venta

Una casa en Palma con buen rédito, y una finca cerca de esta Capital.

Informarán, «Casa Anunciadora» calle de Palacio, 8.

Alquileres Se alquila el piso de la casa zaguán, situado en la calle de Tierra Santa, núm. 7, con vistas á la calle de la Harina, con agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia. Informarán: Conquistador, 39, entresuelo.

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anis Fuster

A·MICROBINA·

·MIRALLES·

AGUA POTABLE ESTERILIZADA

(fisiologicamente pura, con sus sales y gases naturales)

SISTEMA PRIVILEGIADO

Exigir siempre nuestra marca y el precinto garantía de origen.

Depósito general: M. MIRALLES - Paseo San Juan, 201 - Barcelona.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.